IDRD-4310-2024-624

Bogotá D. C., 23 de diciembre de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Atn. Daniela Barrera Pedraza
Supervisor
La Ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO".***

Asunto: **DERECHO DE PETICIÓN – DERECHO DE PETICIÓN - EXPEDIENTE DIGITAL CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024**

Cordial saludo,

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA identificado como aparece al pie de mi firma, con residencia y domicilio en la ciudad de Bogotá, haciendo uso del Derecho de Petición consagrado en el art 23 de la Constitución Política de Colombia, y en concordancia con la Ley 1755 de 2015, respetuosamente me dirijo a su despacho con el fin de formular el presente derecho de petición con el fin de solicitar información relacionada con el expediente digital del contrato de consultoría No. IDRD-SG-4266-2024:

HECHOS:

1. Mediante comunicado IDRD No. 20254100336381 del 23 de octubre de 2025 la supervisión delegada por parte del Área Técnica de la Subdirección de Construcciones solicitó la remisión de la lista de chequeo de liquidación correspondiente al contrato de consultoría No. IDRD-SG-4266-2024.

2. Que, SOLIUN SAS, en calidad de interventor del contrato de consultoría No. IDRD-SG-4266-2024 remitió a la supervisión delegada por parte del Área Técnica de la Subdirección de Construcciones la lista de chequeo debidamente diligenciada, con la siguiente aclaración:

> 1. Expediente virtual: Se diligencia la casilla con el expediente **20258007016003l6E,** no obstante, **no es claro si este expediente corresponde al contrato 4266 de 2024,** pues, aunque aparece en las comunicaciones del contrato de consultoría, también aparece en la referencia de los comunicados del contrato 4310 de 2024.
>
> Sin perjuicio de lo expuesto, se aclara que el expediente digital de Orfeo corresponde al archivo que reposa en la entidad y no en esta interventoría.

3. Que, mediante radicado IDRD No. 2025410038851 del 3 de diciembre de 2025 la supervisión delegada por parte del Área Técnica de la Subdirección de Construcciones manifestó:

1. Lista de Verificación de Documentos:

   Agradecemos la remisión del formato diligenciado; sin embargo, persisten observaciones sobre la identificación del expediente virtual y la trazabilidad documental. Se aclara que la lista de verificación corresponde al Contrato 4266 de 2024, del cual la firma que Ud. Representa ejerce la interventoría.

   En este sentido, se recuerda que, conforme a las obligaciones contractuales (numerales 69 y 70), el interventor debe implementar y entregar listas de chequeo completas, alineadas con los formatos disponibles en la plataforma Isolución, entregadas con anterioridad.

4. Que SOLIUN SAS, firma que represento, no cuenta con credenciales para ingresar al sistema de información digital ORFEO del IDRD.

OBJETO DE LA PETICIÓN:

En ejercicio del derecho fundamental a recibir información clara, veraz, suficiente y oportuna, solicito amablemente lo siguiente:

PRIMERO: Remitir copia del memorando mediante el cual se dio apertura al Expediente digital del contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024 o documento idóneo que permita identificar el número de expediente digital del contrato de consultoría en mención.

SEGUNDO: Aclarar si la firma, SOLIUN SAS en calidad de interventoría del contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024 cuenta con las credenciales para el manejo del expediente digital del contrato IDRD-SG-4266-2024 en la plataforma ORFEO del IDRD

FINALIDAD DE LA SOLICITUD:

La información requerida tiene como propósito remitir respuesta de fondo al radicado IDRD No. 20254100388651 remitido por la supervisión delegada por parte del Área Técnica de la Subdirección de Construcciones.

Agradezco que la información proporcionada respete las disposiciones legales sobre protección de datos personales y se garantice su uso adecuado conforme a la normativa vigente.

Quedo atento a su pronta respuesta dentro de los plazos establecidos por la ley.

NOTIFICACIONES:

Se recibirán notificaciones para este y todos los efectos necesarios en la dirección: Carrera 70 C No. 48 – 55, ubicada en Bogotá D.C.

Correo electrónico: licitaciones@soliunsas.com;
Teléfonos: 601 765 30 16
320 232 43 54



ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos:	N/A
Con copia:	N/A
Elaboro:	KA
Reviso:	N/A